PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 57° Aniversario de la "Escuela Superior de Artes Visuales" el cual se conmemora el 7 de mayo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 7 de mayo de 1966, durante el transcurso de una ceremonia oficial, que contó con la presencia de autoridades provinciales, municipales y educativas, se llevó a cabo la inauguración de la Escuela Superior de Artes Visuales; la cual, había sido creada el 26 de octubre de 1965, mediante la resolución Nro. 1159, del ministerio de Educación, de la provincia de Buenos Aires.

La organización de dicho establecimiento educacional, estuvo a cargo del artista plástico y docente, profesor Carlos Aragón, quien ejerció la dirección, en forma inicial; siendo reemplazado por el escultor y docente, profesor Mario Oscar Casas, acompañado por el pintor y docente, profesor Miguel Ángel Alzugaray, que cumplió funciones de regente. La primera promoción, de profesores superiores de pintura, grabado y escultura, hubo de egresar, en el mes de diciembre de 1972, y desde entonces, numerosos alumnos, obtuvieron, con posterioridad, sus respectivos diplomas, que los habilitaron para la docencia y la enseñanza. El establecimiento, ha venido desarrollando, una firme y provechosa labor pedagógica; sumándose a ello, la realización de exposiciones colectivas, con obras estéticas de su propio alumnado; charlas y conferencias; cursos y seminarios de perfeccionamiento; proyección de audiovisuales, etc. La actual sede, de la Escuela Superior de Artes Visuales, ubicada en el primer piso, de la Terminal de Ómnibus, de la ciudad de Chivilcoy, se inauguró el 24 de agosto de 2006.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.